

827 RESOLUCION de 30 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 50 plazas de Bombero Conductor.

El Concejal Delegado del Area de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 16 de noviembre de 1994 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de 15 de diciembre de 1994, número 5.108), ha convocado pruebas selectivas para proveer 50 plazas de Bomberos Conductores, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Bombero Conductor, del Servicio de Extinción de Incendios, pertenecientes al grupo D, Ley 30/1984. Las pruebas se regirán por las bases publicadas en el «Boletín del Ayuntamiento» de fecha 1 de septiembre de 1994 (número 5.093).

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de diciembre de 1994.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

UNIVERSIDADES

828 RESOLUCION de 19 de diciembre de 1994, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la lista de excluidos, se hace referencia a la de admitidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y de acuerdo con las bases 4.1 y 4.2 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 17 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le son atribuidas por los artículos 3 y 18 de la Ley de Reforma Universitaria, así como por los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. La primera figurará expuesta en el tablón de anuncios del Colegio de San Pedro y San Pablo, en la plaza de San Diego, sin número, de Alcalá de Henares; la segunda figura como anexo único a la presente Resolución.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio para los turnos de promoción y libre el día 28 de abril de 1995, a las dieciséis horas, y para el turno libre el día 29 de abril, a las diez horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares, calle Libreros, 17 (esquina a Sebastián de la Plaza).

Tercero.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de las listas de admitidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, en consecuencia, contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo.

Alcalá de Henares, 19 de diciembre de 1994.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Pruebas selectivas de ingreso en la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá de Henares

Relación de opositores excluidos y sus causas

| DNI | Apellidos y nombre | Causas |
|------------|---------------------------------------|--------|
| 1.919.742 | Aurrecoechea Fernández, Joaquín | 1 |
| 393.296 | Balsinde Rodríguez, Isabel | 2 |
| 6.195.782 | Chicote González, Jesús F. | 3 |
| 50.716.534 | García Carreño, Mercedes | 1 |
| 2.515.137 | Hernández García, Ana Luisa | 1, 3 |
| 5.409.145 | Pérez Morales, María Belén | 1 |
| 3.426.092 | Sanz Sanz, Carmen | 1 |
| 42.819.617 | Suárez Gutiérrez, José Juan | 2 |

Causas de exclusión

1. No haber abonado los derechos de examen.
2. No adjuntar fotocopias del DNI.
3. No consignar idiomas.

829 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1994, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Titular de Universidad TU-438.

De acuerdo con lo dispuesto en la Sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley de Reforma Universitaria sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986.

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de octubre de 1994, y que se adjunta como anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 20 de diciembre de 1994.—El Rector, Jaume Pagès Fita.

ANEXO

TU-438 Titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Orejas Valdés. CU Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretaria: Doña Daniela Tost Pardell. TU Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Pedro Brunet Crosa. CU Universidad Politécnica de Cataluña; don Francesc X. Pueyo Sandez. TU Universidad de Girona; don Francisco Serón Arbeloa. TU Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Balcazar Navarro. CU Universidad Politécnica de Cataluña.